

PARANÁ, 15 de octubre de 2025

VISTO el DOCU-FCEDU-UER: 1679/2025 iniciado por la Sra. Secretaría Académica, Dra. Milagros RAFAGHELLI, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el DOCU mencionado, se propone efectuar el llamado a concurso para la cobertura con carácter interino de UN (1) cargo de Profesor/a Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la unidad curricular “Administración y Marketing en las Organizaciones Comunicacionales” correspondiente al primer cuatrimestre del segundo año de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social (Plan 2025) a implementarse a partir del año lectivo 2026.

Que Secretaría Académica propone, además, el perfil requerido para desempeñarse en el cargo.

Que los contenidos mínimos de la asignatura, establecidos por Resolución “C.S.” N° 228/25, son: *“Contexto y tendencias de las empresas de comunicación, producción de bienes culturales y emprendimientos periodísticos. La gestión administrativa para el sector lucrativo, cooperativo y no lucrativo. La planificación, la organización y las decisiones estratégicas aplicadas al caso de las empresas y organizaciones de comunicaciones. Estrategias de marketing según medios y destinatarios”.*

Que se aspira a que en este espacio se desarrollen contenidos vinculados con la planificación, diagramación, gestión de asociaciones y emprendimientos comunicacionales privados, cooperativos, de autogestión u otras modalidades para el sector lucrativo, cooperativo y no lucrativo.

Que se cuenta con informe favorable de Secretaría Económica Financiera.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular conforme lo establece el ///

/// Artículo 10 del Reglamento para la designación de docentes interinos en las categorías de Profesor o Profesora Titular, Asociado/a o Adjunto/a, Jefes y Jefas de Trabajos Prácticos y Ayudante, aprobado por Resolución “C.D.” N° 371/23.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Efectuar el llamado concurso para la cobertura interina de UN (1) cargo de Profesor/a Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la unidad curricular “Administración y Marketing en las Organizaciones Comunicacionales” de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social (Plan 2025).

ARTÍCULO 2º.- Determinar como plazo de difusión del llamado a concurso los días comprendidos entre el 20 y el 24 de octubre de 2025, ambas fechas inclusive.

ARTÍCULO 3º.- Establecer el período de inscripción desde el 27 de octubre y hasta las 12:00 del 31 de octubre de 2025, ambas fechas inclusive, mediante presentación de la documentación correspondiente al correo electrónico de Mesa de Entradas de esta Facultad:
mdee.fc edu@uner.edu.ar.

ARTÍCULO 4º.- Especificar que las personas interesadas deberán reunir los requisitos establecidos en el Artículo 18, formalizar su inscripción de acuerdo a lo previsto en los Artículos 19 y 20 del Reglamento para la designación de docentes interinos en las categorías de Profesor o Profesora Titular, Asociado/a o Adjunto/a, Jefes y Jefas de Trabajos Prácticos y Ayudantes (Resolución “C.D.” N° 371/23).

ARTÍCULO 5º.- Precisar que se valorará como condición para acceder al cargo la acreditación de experiencia y formación docente en economía social y espacios de capacitación a emprendedores.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el apartado “Boletín” del Digesto Electrónico//

///co de esta Universidad y, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN "C.D." Nº **302/25**



Prof. Mariana Edith CAPP
Jefe División Consejo Directivo

Dra. Aixa BOEYKENS
Decana

Documento ORIGINAL firmado digitalmente.